

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 1 de octubre de 2024, de Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, de notificación en procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto administrativo en el domicilio que consta en nuestro registro, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica. Para el conocimiento íntegro del acto mencionado, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Gestión del Medio Natural de esta Delegación Territorial, con domicilio en Edificio Administrativo Los Bermejales, Avda. de Grecia, 17, 41071, Sevilla. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos oportunos.

NIF interesado: 01290040Q.

Expediente: SE-00723/2023.

Acto notificado: Resolución en materia de extinción de la condición de coto de caza.

El plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a partir del día siguiente al de la notificación de este acto administrativo.

Sevilla, 1 de octubre de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del art. 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo ésta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado; así como disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.»